



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE  
GROHMANN UNIDAD DE  
ABASTECIMIENTOS

**DESCRIPCIÓN:**

“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE GABINETE Y CABLEADO ESTRUCTURADO RED (SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PAR AL ESCC-FECH A TODO COSTO – SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA).

**COMUNICADO**

**IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:**

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**  
[cotizaciones@unjbg.edu.pe](mailto:cotizaciones@unjbg.edu.pe)

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN MARTES 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM**

**DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):**

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaración Jurada.

**e) ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO**

**f) ADJUNTAR TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTADO SEGÚN NUMERAL 5 DE LOS TDR (OBLIGATORIO)**

**g) ADJUNTAR ESTRUCTURA DE COSTOS DETALLADO DE BIENES Y SERVICIOS DESGLOSADO.**

*Atte.*

*Oficina de Abastecimiento*

<b>Fecha:</b>	13/03/2023
<b>Página:</b>	Pág. N° 01



**SOLICITUD DE COTIZACION N° 0996-2023-UNJBG**

Señores: \_\_\_\_\_ RUC N°: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléf.: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE GABINETE Y CABLEADO ESTRUCTURADO RED (SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PAR AL ESCC-FECH A TODO COSTO – SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA)	SERV	1			
	<b>ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>TOTAL:</b>				

Código de Cuenta Interbancaria – CCI: \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_

Nro. de Cuenta de Detracción: \_\_\_\_\_

Forma de Pago: Contado \_\_\_\_\_ Crédito \_\_\_\_\_ Suspensión de 4ta categoría: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Validez de la Oferta \_\_\_\_\_ Días

Tipo de Moneda: Soles \_\_\_\_\_ Dólar \_\_\_\_\_ Incluye IGV? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Plazo de Entrega \_\_\_\_\_ Días

Puesto en Almacén? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Comprobante: Factura \_\_\_\_\_ B. Venta \_\_\_\_\_ RPH \_\_\_\_\_ Fecha de Cotización: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Contacto: \_\_\_\_\_ Garantía Comercial: \_\_\_\_\_

Procedencia del Bien: \_\_\_\_\_ Año de Fabricación: \_\_\_\_\_

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indique la Observ. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**NOTA:**

\* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

\* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

\* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

\* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

\* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

\* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

\* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General N°27444



### TERMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS PARA LA RED DE DATOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES"

#### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de implementación de cableado estructurado, acondicionamiento de equipos de comunicación y accesorios para la red de datos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación (ESCC) de Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades (FECH) de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene por finalidad realizar Servicio de implementación de cableado estructurado, acondicionamiento de equipos de comunicación y accesorios para la red de datos, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de FECH a fin de mejorar el servicio educativo, la labor docente y asegurar el eficiente trabajo práctico de aprendizaje de los estudiantes de pregrado de la Universidad Jorge Basadre Grohmann de Tacna, contribuyendo con ello a forjar profesionales de excelente nivel al servicio de la comunidad, asimismo, en cumplimiento de condiciones básicas de calidad, de disponibilidad de Internet de banda ancha en los ambientes que brinden el servicio educativo de todos sus locales.

#### 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Implementación de cableado estructurado, acondicionamiento de equipos de comunicación y accesorios para la red de datos a todo costo, a fin de mejorar la formación académica de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la FECH de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

#### 4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR

**Descripción general:** En la propuesta técnica para nuestro sistema de red de datos se propone contar con una topología estrella puesto que es una de las más recientes o la que se usa más en la actualidad, dicho tipo de topología de red consiste en que cada uno de los equipos informáticos están conectados directamente a un punto central y todas las comunicaciones se han de hacer necesariamente a través de este. Los dispositivos no están directamente conectados entre sí, además de que no se permite tanto tráfico de información. Dada su transmisión, una red en estrella activa tiene un nodo central activo que normalmente tiene los medios para prevenir problemas relacionados con el eco.

A continuación, se especifica la cantidad mínima de componentes y accesorios que debe contemplar el servicio que el postor deberá proponer y de ser adjudicado proporcionar cualquier equipo y/o accesorio adicional para hacer óptima la implementación.

##### 4.1 Meta física

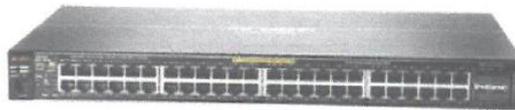
ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</b>			
1	SWITCH 48 PUERTOS	UNIDAD	1
2	SWITCH 8 PUERTOS RACK	UNIDAD	1
3	ACCES POINT	UNIDAD	10
<b>CABLEADO ESTRUCTURADO</b>			
4	GABINETE 9 RU	UNIDAD	1
5	POWER RACK	UNIDAD	1



7	PATCH PANEL 24 PUERTOS	UNIDAD	1
8	ORDENADOR 2RU	UNIDAD	2
9	CABLE UTP CAT6 (305 M)	ROLLO	8
10	CABLE F/UTP CAT6A	METRO	250
11	PATCH CORD 1M	UNIDAD	81
12	PATCH CORD 2M	UNIDAD	54
13	PATCH CORD 3M	UNIDAD	15
14	FACE PLATE 1 SALIDA	UNIDAD	32
15	FACE PLATE 2 SALIDA	UNIDAD	18
16	JACK CAT 6	UNIDAD	68

**4.2 Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

**4.2.1 SWITCH 48 PUERTOS**



*Imagen referencial*

<b>Tipo de interruptor</b>	<b>Gestionado</b>
<b>Tecnología de cableado ethernet de cobre</b>	10BASE-T, 100BASE-TX, 1000BASE-T
<b>Puertos tipo básico de conmutación RJ-45 Ethernet</b>	Gigabit Ethernet (10/100/1000)
<b>Puertos básicos de conmutación RJ-45</b>	48
<b>SFP+ module slots quantity</b>	4
<b>Estándares de red</b>	IEEE 802.1Q, IEEE 802.1p, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z
<b>Capacidad de conmutación</b>	176 Gbit/s
<b>Rendimiento</b>	130.95 Mpps
<b>Velocidad de reloj</b>	800 MHz
<b>Memoria Flash</b>	256 MB
<b>Memoria interna</b>	512 MB

**4.2.2 SWITCH 8 PUERTOS RACK**



*Imagen referencial*





Puertos tipo básico de conmutación RJ-45 Ethernet	Gigabit Ethernet (10/100/1000)
Puertos básicos de conmutación RJ-45	8
Estándares de red	IEEE 802.1Q, IEEE 802.1p, IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.3z
Capacidad de conmutación	16 Gbps
Rendimiento	11.90 Mpps
Memoria Flash	512 KB

#### 4.2.3 ACCES POINT



*Imagen referencial*

Estandar Wi-Fi 802.11a/b/g/n/ac
Doble banda 5GHz y 2.4 GHz
Hasta 867 Mbps en 5GHz (802.11ac)
Hasta 300 Mbps en 2.4GHz y 5 GHz (802.11n)
1 Puerto Gigabit 10/100/100 Mbps
Dos antenas duales de 3 dBi
Alimentación PoE pasivo 24V 0.5 A (incluido)
Potencia de salida 100 mW
Soporta hasta 4 SSID
Soporta los modos de seguridad WEP, WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2, TKIP/AES)
Montaje de pared y techo incluido
802.1Q (Puedes tagear una VLAN hacia un SSID)

#### 4.2.4 GABINETE 9 RU



*Imagen Referencial*





- Gabinete de Pared 9 UR (9RU) mínimo 0.50 alto x 0.60 ancho x 0.51
- Estructura: Acero Laminado al Frio, 1.20mm de espesor.
- Acabado: Pintura en Color Negro en Polvo Electroestática con Procesamiento Sellado Desoxidante y Fosfátizado al horno.
- Acceso en la parte superior e inferior para el ingreso de cables.
- Perforación superior para la instalación del Kit de Ventilación.
- Puerta Frontal: Centro de Vidrio de 4.00mm de espesor Color Bronce + Chapa .
- Puerta Posterior: Abatible + Chapa Lateral .
- Rejillas Laterales para mayor ventilacion.
- Cumple con todas las regulaciones ANSI/EIA RS-310-D, DIN41491, PART1, IEC297, PART7 y GB/T3047.2 - 42
- Compatible con los estándares EIA de 19 pulgadas y las normas ETSI de telecomunicaciones

#### 4.2.5 POWER RACK



*Imagen Referencial*

- Corriente nominal: 10 AMP
- Voltaje: 250 V AC
- Logitud de cable: 1.8 metros
- Enchufe: toma industrial con linea a tierra
- Salida de corriente: 8 salidas planas con linea a tierra
- Otros: Swieth y LED de encendido
- Fusible: de protección
- Rango de temperatura: -25 a 85 °C
- Estante: Para estante Standar EIA-310

#### 4.2.6 PATCH PANEL 48 PUERTOS



*Imagen Referencial*

- Diseño para montar en cualquier estante o gabinete estándar de 19 "
- Panel de parche blindado de 24 puertos Cat 6
- Ahorro de espacio, alta densidad 1U/2U
- Acero negro con recubrimiento de polvo electrostático: bronce de fósforo con estaño



- enchapado sobre el níquel. Cumplir o exceder el requisito de ANSI /TIA /EIA
- 568b.2
- Placa de aluminio resistente alrededor de RJ 45 Jacks
- Bronce de fósforo con 6-50 micro pulgadas de oro chapado en
- Disponible con el patrón de cableado T568 A. T568 B y cumplir con el
- Requisito del estándar CAT 6
- TIA/EIA 568A (internacional) y 568b (estándar de AT&T)
- La terminación acepta 22,24 26 AWG (0.64, 0.5 y 0.4) cables sólidos

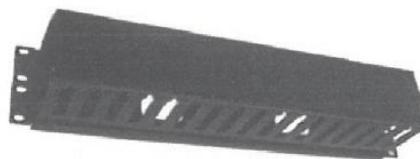
#### 4.2.7 PATCH PANEL 24 PUERTOS



*Imagen Referencial*

- Diseño para montar en cualquier estante o gabinete estándar de 19 "
- Panel de parche blindado de 24 puertos Cat 6
- Ahorro de espacio, alta densidad 1U/2U
- Acero negro con recubrimiento de polvo electrostático: bronce de fósforo con estaño
- enchapado sobre el níquel. Cumplir o exceder el requisito de ANSI /TIA /EIA
- 568b.2
- Placa de aluminio resistente alrededor de RJ 45 Jacks
- Bronce de fósforo con 6-50 micro pulgadas de oro chapado en
- Disponible con el patrón de cableado T568 A. T568 B y cumplir con el
- Requisito del estándar CAT 6
- TIA/EIA 568A (internacional) y 568b (estándar de AT&T)
- La terminación acepta 22,24 26 AWG (0.64, 0.5 y 0.4) cables sólidos

#### 4.2.8 ORDENADOR 2RU

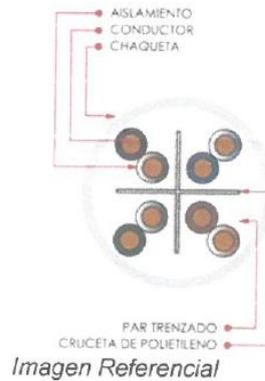


*Imagen Referencial*

- Organizador de cableado de 2RU.
- Estructura en acero laminado al frío calibre 1.2mm.
- Acabado pintura electrostática con tratamiento antioxidante color negro.
- Ducto y Tapa en PVC de alta resistencia 2 RU.

#### 4.2.9 CABLE UTP CAT6 (305 M)





- Categoría 6 Sólido
- Frecuencia de operación 250MHz
- Prueba de flama (UL) CM
- Estándares UL 444 > UL 1581 > UL E224754
- ANSI/TIA-568-C.2
- ISO/IEC 11801 & EN50173
- IEC 61156-5:2009 ( Ed. 2.0)
- Calibre del conductor 23AWG
- Diámetro del Aislador 0.96mm  $\pm$  0.01mm
- Promedio de grosor 0.22mm
- Material de Aislamiento HDPE
- Material de la cruceta Polietileno
- Material la chaqueta PVC
- Grosor de la chaqueta 0.43mm
- Diámetro del cable 6mm  $\pm$  0.2mm
- Impedancia 100 $\Omega$   $\pm$  15%
- Capacitancia 330 pF/100m máx.
- Capacitancia mutua 5.6 nF/m máx.
- Spark Test 2.5 KV

#### 4.2.10 CABLE F/UTP CAT6A

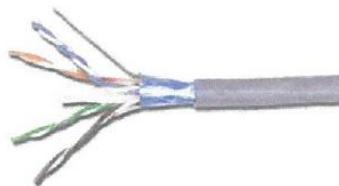


Imagen Referencial

- El cable F/UTP Categoría 6A de Siemon posee un rendimiento del canal superior a los requerimientos mínimos de los estándares ANSI/TIA-568-C2 e ISO/IEC 11801 Clase EA
- Cable Nominal O.D.: 6.8mm  $\pm$  0.6 (0.27pulgadas  $\pm$  0.02)
- Cubierta redonda
- Separador de asilamiento en cruceta al centro
- ANSI/TIA-568-C.2
- IEC 61156-5 Ed 2.0
- ISO/IEC 11801 Ed 2.2
- UL CMR y CSA FT4





- UL CM, IEC 60332-1
- LSOH: IEC 60332-1, IEC 60754, y IEC 61034
- 10GBASE-T
- 100BASE-T
- 1000BASE-T
- 10BASE-T

#### 4.2.11 PATCH CORD 1M



*Imagen Referencial*

- Color: Azul, amarillo y rojo.
- Longitud (m): 1, 2, 3 mts.
- Construcción: UTP
- Conector: Tipo RJ-45 con 8 pines bañados en oro de 50um
- Puede proporcionar hasta 350 MHz de ancho de banda disponible
- Materiales: HDPE

#### 4.2.12 PATCH CORD 2M



*Imagen Referencial*

- Color: Azul, amarillo y rojo.
- Longitud (m): 1, 2, 3 mts.
- Construcción: UTP
- Conector: Tipo RJ-45 con 8 pines bañados en oro de 50um
- Puede proporcionar hasta 350 MHz de ancho de banda disponible
- Materiales: HDPE

#### 4.2.13 PATCH CORD 3M



*Imagen Referencial*

- Color: Azul, amarillo y rojo.





- Longitud (m): 1, 2, 3 mts.
- Construcción: UTP
- Conector: Tipo RJ-45 con 8 pines bañados en oro de 50um
- Puede proporcionar hasta 350 MHz de ancho de banda disponible
- Materiales: HDPE

#### 4.2.14 FACE PLATE 1 SALIDA



*Imagen Referencial*

- Placa de pared (faceplates) debe estar diseñada para nuestros Jacks, compatible para nuestra caja 2x4 adosable de montaje superficial.
- Están disponible en dos modelos: simple e identikit para la colocación de etiquetas en cumplimiento con el estándar ANSI/TIA-606.
- Material: PVC

#### 4.2.15 FACE PLATE 2 SALIDA



*Imagen Referencial*

- Placa de pared (faceplates) debe estar diseñada para nuestros Jacks, compatible para nuestra caja 2x4 adosables de montaje superficial.
- Están disponible en dos modelos: simple e identikit para la colocación de etiquetas en cumplimiento con el estándar ANSI/TIA-606.
- Material: PVC

#### 4.2.16 JACK CAT 6



*Imagen Referencial*

- Disponible en Cat6, T568A/B Cableado, cumplen o exceda TIA/EIA CAT6 requisitos
- construido: termoplástico a alta temperatura
- Diseño de alto compacto, 8 posiciones y 8 conductores





- Contacto: bronce de fosfor, bronce de fosfor con placa de oro de 6 a 50  $\mu$ "
- Acepte 22-26 AWG Solid con un diámetro de aislamiento de 0.4-0.6 mm
- Resistencia de contacto (Max) 100m $\Omega$
- Resistencia de aislamiento (min) 500m $\Omega$
- Pérdida de retorno (DB) 5.8db

#### 4.3 ACREDITACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los equipos deberán ser nuevos, de primer uso, de tecnología reciente y de última generación.
- Todos los equipos ofertados serán entregados en perfectas condiciones y configurados para su uso. No se aceptarán equipos reciclados tanto para la entrega o como para los reemplazos por garantía.
- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas exigidos de los bienes a adquirir.
- Términos similares emitidos por el fabricante, podrá ser sustentado a través de: folletos, manuales, catálogos, brochures u otros documentos. Los postores deben especificar la procedencia (país de fabricación), marca, modelo.
- Los postores deben adjuntar garantía del fabricante sobre el equipo ofertado

#### 4.4 EMBALAJE Y ROTULADO

##### Embalaje

El bien debe estar embalados adecuadamente, asegurándose que se encuentren en posición adecuada para su correcta conservación y transporte.

##### Rotulado

Debe presentar información sobre las características particulares del producto, su forma de manipulación y conservación, entre otros que garantice la correcta manipulación y traslado del bien.

#### 4.5 ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACION

La adquisición de todos los bienes una vez entregada en el almacén central, en coordinación con el responsable de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNJBG debe ser comprobada su operatividad según la necesidad y el tipo de bien, por lo que deberá realizarse un rotulado con la información sobre las características particulares del producto su forma de manipulación y conservación, los cuales garantice la correcta manipulación y traslado de los bienes, siendo los mismos incluidos con la **INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, ACONDICIONAMIENTO Y MONTAJE DE PUNTO DE RED.**

##### A. INSTALACION DE PUNTOS DE RED

Los materiales deben cumplir los estándares de la industria de telecomunicaciones.

El cableado estructurado de datos a implementar será de arquitectura abierta y topología estrella CATEGORÍA 6 a bajo las siguientes normas y estándares internacionales.

EIA/TIA – 568-B.1 Norma de Cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales parte 1: Requisitos Generales

EIA/TIA 568 B2 Especificaciones de Desempeño de Transmisión para Cableado Categoría 6 de 100 Ohmios de 4 pares.





EIAT/TIA 568 B3 Especificaciones de Desempeño de Transmisión para Cableado en fibra óptica.

EIAT/TIA – 569 Commercial Building Standard for Telecommunications Pathways and Spaces

EIAT/TIA 606 Administration Standard for the Telecommunications Infrastructure of Commercial Buildings

EIAT/TIA 607 Requisitos para Telecomunicaciones de Puesta a Tierra y Unión Equipotencial en edificios comerciales.

**Consideraciones mínimas:**

- Todos los equipos y materiales a ser suministrados serán de primer uso y con garantía, cualquier daño debido a defectos de fabricación determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, sin que ello signifique un costo adicional para la UNJBG.

**Sobre los materiales:**

- Los materiales serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización, tanto en el mercado nacional como internacional. Deberá respetarse las indicaciones de los mismos fabricantes, en cuanto al almacenamiento y protección de los mismos, en caso contrario, el contratista se responsabilizará por los deterioros surgidos por la no observación de las indicaciones y deberán cumplir lo siguiente:
- Los materiales faltantes deberán ser considerados por el proveedor tales como canaletas, accesorios de canaletas, canas de paso, cajas adosables, canaletas de piso, rj45 cat6a/cat6, etiquetas, y otros materiales indispensables.

**Materiales de Canalización:**

**Tuberías/ Canaletas y Accesorios**

- Se considerará tuberías/canaletas de PVC fabricadas de acuerdo a las normas vigentes, además deberán ser homologadas para canalización y decorativas según sea el caso.
- Los accesorios tales como curvas o uniones, deberán ser del mismo material y color que las canaletas o los ductos PVC.
- **Nota importante la instalación se deberá realizar mediante canaletas de alta resistencia que cumplan el Angulo de curvatura 1" y Resistencia a las llamas HB acorde a UL 94 Autoextinguible, Normas IEC 61084-2-1 UL 1595, así mismo se deberá considerar con todos los accesorios para el montaje e instalación.**
- La instalación de puntos de data se deberá considerar la canalización y realizar la coordinación para las mejores rutas considerando la estética de la infraestructura.

DISTRIBUCION DE PUNTOS	CANTIDAD
piso 1	17
piso 2	21
piso 3	29
piso 4	1
<b>TOTAL DE PUNTOS DE DATA</b>	<b>68</b>

**B. ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO**

La instalación de cableado eléctrico debe cumplir con y las recomendaciones consignadas en los siguientes normas y estándares.





- REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES – EM 020
- Normas ITINTEC 339.027 y DGE-015- PD-1
- Reglamento Nacional de Construcciones y Edificaciones y el Código Nacional de Electricidad
- Normas ITINTEC 339.027 y DGE-015- PD-1.
- Normas ITINTEC 339.027 y DGE-015- PD-1.
- NTP 370-053-1999
- NTP 370-258, ASTMB231

UBICACIÓN	PUNTOS DE CABLEADO ELECTRICO	CANTIDAD
PISO 1,2,3,4	Laboratorio de computo	8
PISO 1,2,3,4	AULAS Y OFICINAS	7
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>15</b>

Acondicionamiento de la toma eléctrica existente y tomas faltantes para 15 puntos eléctricos para datos deberán ser tomas dobles por cada punto de datos de usarse canaletas de pared y piso.

NOTA: DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES ACORDE A NORMA Y ESTANDARES

Materiales mínimos:

- Cable THW-90.
- Accesorios.

#### C. ACONDICIONAMIENTO DE FIBRA OPTICA DESDE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y CENTRAL DE DATOS DE LA UNJBG

En la actualidad la interconexión de fibra óptica se encuentra dañado, el proveedor deberá realizar la detección de fallo y realizar el mantenimiento correctivo del mismo y dejarlo puesta en funcionamiento.

#### 4.6 PRESTACIONES ACCESORIAS INCLUIDAS

- Certificado de garantía del equipo
- Manual técnico del uso y mantenimiento del equipo en español
- Planos de estructura de red

#### 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- El postor deberá ser persona jurídica del rubro de Suministro de Equipos y/o partes de Telecomunicaciones o similares.
- Contar con Registro Único de Contribuyente (R.U.C.) activo y habilitado.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (R.N.P.)
- No tener impedimento de contratar con el Estado.
- Responsable Técnico

La empresa asignará un responsable técnico que deberá ser Ingeniero de informática, o a fines, el cual debe contar como mínimo, el responsable técnico deberá contar con experiencia de 02 años como mínimo en redes y telecomunicaciones.

#### 6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

##### 6.1 LUGAR DE ENTREGA

La solución deberá ser instalada en los ambientes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Ciudad Universitaria Av. Miraflores s/n, ubicado en la ciudad de Tacna, Provincia y Distrito de Tacna, Región Tacna.



## 6.2 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes es de diez (10) días calendarios, dicho plazo incluye la entrega, instalación y puesta en funcionamiento, el mismo que se computa desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

## 7. PRUEBAS DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

- El postor ganador de la buena pro, deberá suministrar un plan de trabajo y un plan de pruebas, tareas que deberán ser ejecutadas dentro del plazo de ejecución contractual.
- La entidad se reserva el derecho de añadir pruebas propias de funcionamiento y performance del sistema.
- En coordinación con la entidad el postor ganador, deberá proponer un plan de pruebas para conformidad, que deberá ejecutarse previo a la conformidad de entrega.

## 8. GARANTÍA

Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación (internos y/o externos), averías, y/o instalación entre otros, por mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

El período de garantía de los bienes por defectos de fabricación, será de dos (02) años como mínimo respecto a los bienes, el mismo que será contabilizado a partir de la emisión del Acta de conformidad.

Debe de entenderse, que, en el período de garantía por defectos de fábrica, el Contratista realizará los reemplazos a que hubiera lugar, debiendo atender el cambio en un plazo máximo de diez (10) días calendarios de recibida la comunicación.

El contratista asumirá el costo total del traslado (ida y vuelta a su destino) del equipo o componentes de éste que sean reportados por la Entidad para su cambio como consecuencia de una falla de fabricación dentro del período de garantía, cuando correspondan a defectos de fabricación.

## 9. DOCUMENTOS ENTREGABLES

A la culminación de la prestación del servicio el proveedor deberá entregar:

- Planos en CAD de las Instalaciones, indicando ubicaciones y zonas de cobertura de la red.
- Panel fotográfico, pruebas y otra información de cableado en la memoria descriptiva.
- Cartas de Garantía.

## 10. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

La recepción de los bienes es responsabilidad del director de ESCC.

La verificación de los bienes es responsabilidad del especialista de sistemas PAD de FECH o Unidad Informática de Sistemas de Información.

La conformidad será otorgada mediante formato de conformidad, a cargo del Director de ESCC de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, una vez realizada la entrega total del bien incluyendo la instalación y todo lo solicitado de acuerdo a las especificaciones técnicas y otras obligaciones, así mismo se indica que todos los bienes deben estar en perfecto estado.

## 11. FORMA DE PAGO

- El pago se efectuará en soles en único pago, la entidad para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, y previa verificación por Especialista de sistemas PAD de Facultad o Unidad Informática y Sistemas de Información, culminada las instalaciones de la red según TDR.

## 12. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La presente contratación deberá realizarse bajo la modalidad de contratación a suma alzada y deberá ejecutarse llave en mano.





### 13. OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- El personal asignado deberá contar con todos los implementos de seguridad, exigidos por la normatividad laboral del país, y contar con la identificación correspondiente.
- El postor asume todas las obligaciones laborales con el personal asignado a la instalación de la solución.

### 14. PENALIDADES APLICABLES

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y otras penalidades que se aplique a su contrato.

### 15. CONFIDENCIALIDAD

El postor Ganador de la buena pro, deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros (Acuerdo de Confidencialidad).

### 16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

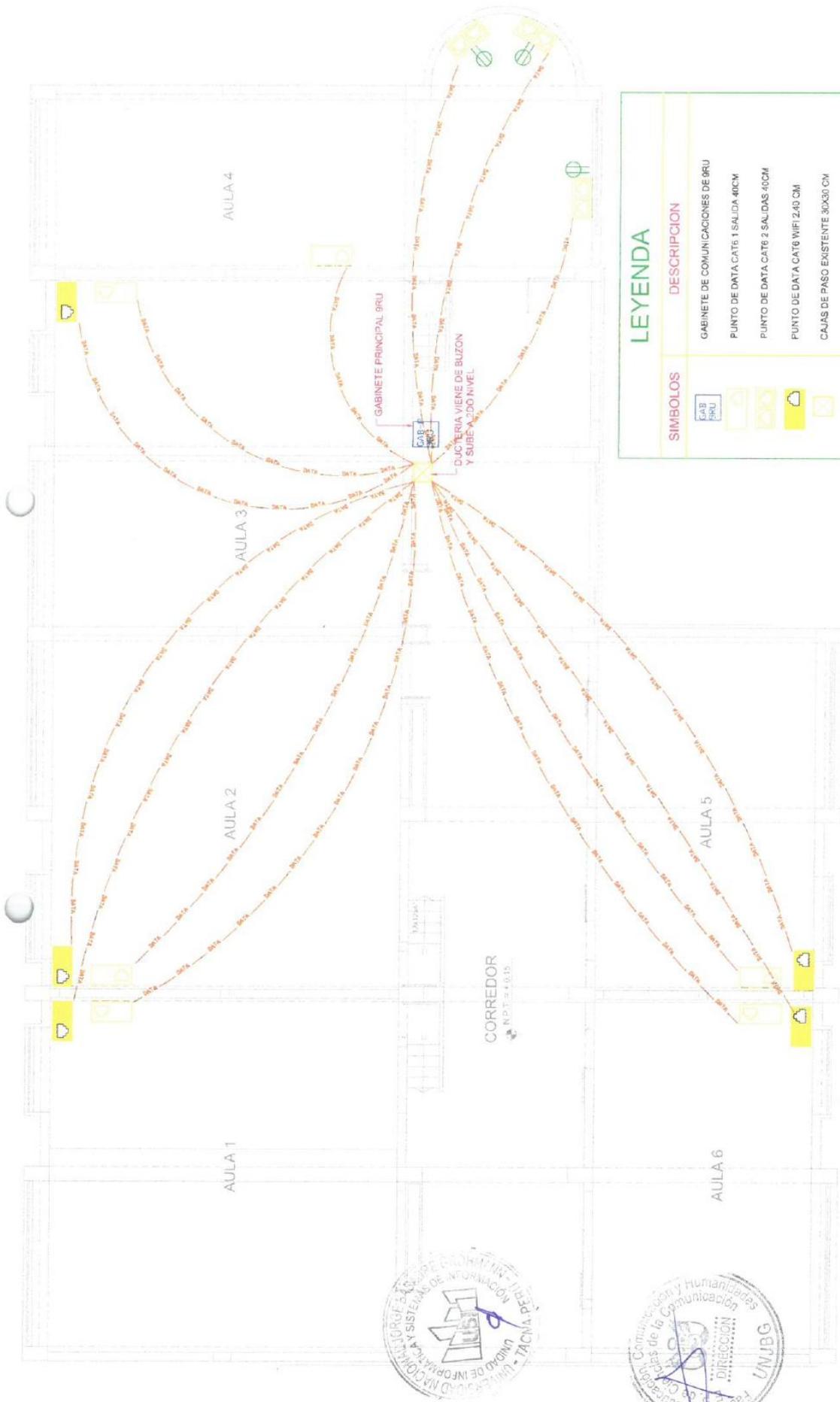
El proveedor es el responsable directo de los bienes, debiendo responder por cualquier desperfecto producto de fallas de fabricación y/o funcionamiento del bien.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados será de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

### 17. ANEXOS:

- ANEXO 01:  
PLANO DE DISTRIBUCION DE RED DE DATOS ESCC – PISO 1, PISO 2 y PISO 3



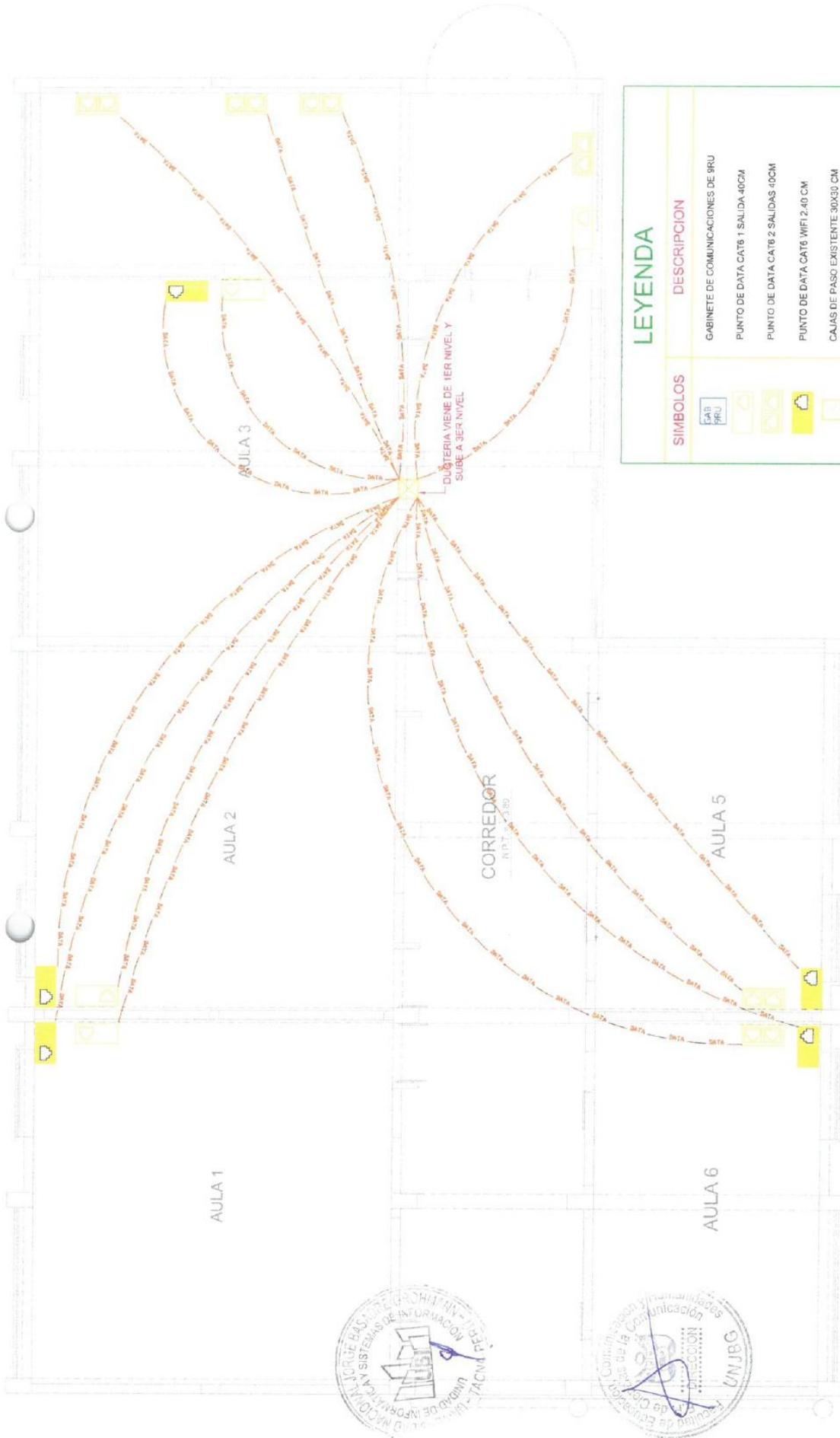


SIMBOLOS	DESCRIPCION
	GABINETE DE COMUNICACIONES DE 9RU
	PUNTO DE DATA CAT6 1 SALIDA 40CM
	PUNTO DE DATA CAT5 2 SALIDAS 40CM
	PUNTO DE DATA CAT6 WIFI 240 CM
	CAJAS DE PASO EXISTENTE 30X30 CM
	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON P.TIERRA 0.40
	CANALIZACION PVC PARA CABLE DE DATA CAT6A
	CANALIZACION PVC PARA CABLE DE DATA CAT5E

**E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**PLANTA DE INST. TELECOMUNICACIONES**  
**PRIMER PISO**

ESCALA: 1/100

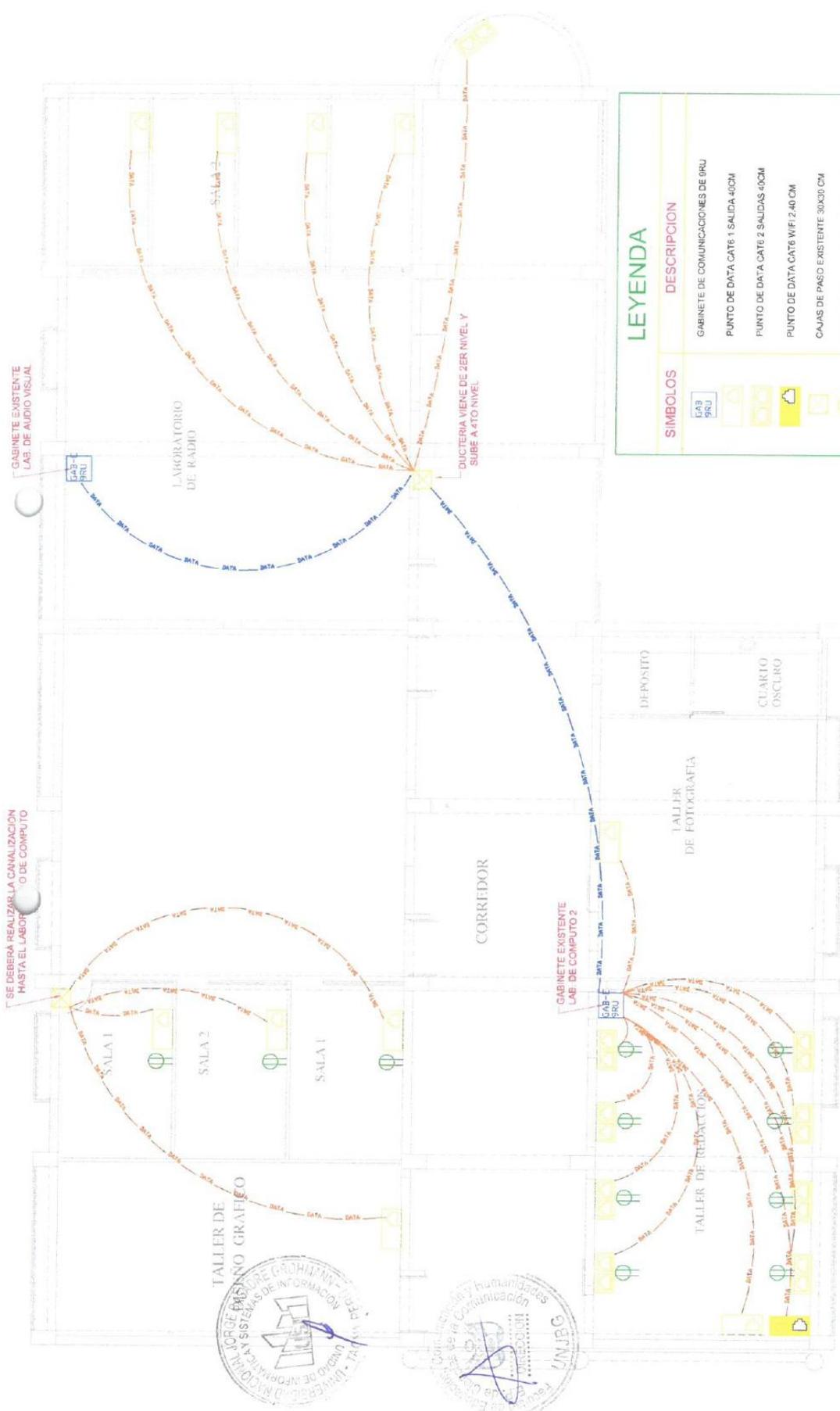




LEYENDA	
SIMBOLOS	DESCRIPCION
	GABINETE DE COMUNICACIONES DE 9RU
	PUNTO DE DATA CAT6 1 SALIDA 40CM
	PUNTO DE DATA CAT6 2 SALIDAS 40CM
	PUNTO DE DATA CAT6 WIFI 2.4G CM
	CAJAS DE PASO EXISTENTE 30X30 CM
	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON P.TIERRA 0.40
	CANALIZACIÓN PVC PARA CABLE DE DATA CAT6A
	CANALIZACIÓN PVC PARA CABLE DE DATA CAT6

**E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**PLANTA DE INST. TELECOMUNICACIONES**  
**SEGUNDO PISO**  
 ESCALA: 1/100



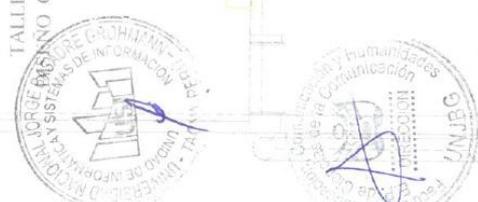


# E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

## PLANTA DE INST. TELECOMUNICACIONES

### TERCER PISO

ESCALA: 1/100





**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD**

Yo,.....identificado(a) con DNI N° .....

RUC N° ..... y con domicilio en.....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

**NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

**ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

No tener antecedentes penales ni policiales.

**PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,.....de .....del 2023

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

(\*). Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**NOTA:** C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE  
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Dirección: Av. Miraflores S/N**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ..... RUC

N° ....., con domicilio en .....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, ..... de ..... 2023

FIRMA: .....

Nombres y Apellidos: .....

.....

N° DNI: .....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas  
Unidad Ejecutora 109

**Presente.-**

**Asunto :** Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

**Nombre en caso de:** \_\_\_\_\_  
**Representante Legal:** \_\_\_\_\_

**NOTA:** - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC